

# LA SITUACION AGRICOLA MEXICANA

## ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS\*

Por Moisés T. DE LA PEÑA

### NUESTRA REFORMA AGRARIA INCONCLUSA, UN OBSTÁCULO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO

#### CONTEMPORIZACIONES CON LOS INTERESES CREADOS Y ERRORES DE PLANTEAMIENTO

EN la época precolonial, la población indígena que ocupaba el territorio actual de México disponía libremente de las tierras que necesitaba para el sustento familiar, para el pago de gravámenes varios y de las cargas públicas. Pocos se hallaban privados de ese indispensable don natural, que era la fuente casi única de recursos en aquella etapa histórica semiprimitiva. Ni se vendía ni se compraba y aun había poco interés en su acaparamiento. Su posesión colectiva y su disfrute familiar se fundaba en la conquista con el uso de la fuerza bruta, como ocurrió en su tiempo en todo el mundo.

Bajo el régimen colonial cambió radicalmente el panorama agrario: la tierra se sumó al comercio y el agricultor fue sometido a la servidumbre mediante el acaparamiento por la apropiación individual y de manos muertas, que impuso crecientes limitaciones a las posesiones comunales de los pueblos indígenas, e inclusive su despojo total fue la norma para la dominación y la obtención de mano de obra servil o de salarios bajos.

Las estimaciones más atendibles asignan al actual territorio de México una población aproximada de nueve millones

de habitantes en los años de la conquista española; población que parece haberse reducido a un tercio en pocos decenios, como consecuencia de las epidemias y la opresión que siguieron a la conquista; para recuperar su anterior cuantía a fines del siglo XVIII; aunque oficialmente se supone que eran menos de seis millones en esta última fecha.

El cuantioso descenso de la población y su lenta recuperación a lo largo de casi tres siglos, ejerció gran influencia para facilitar el acaparamiento de las tierras por los conquistadores y sus descendientes; y así, no siempre con choques violentos, a principios del siglo pasado vino a encontrarse quizá más de dos tercios de la población indígena y mestiza desposeída de las tierras que pertenecieron a sus antepasados.

Con la independencia política empeoró aquel estado de cosas, al amparo de la ficción constitucional de la igualdad entre los desiguales, que privó a los pueblos indígenas de cierto particularismo proteccionista de que disfrutaban bajo el dominio español. Y más se agravó esa situación con las Leyes de Reforma, que privaron de su personalidad legal a las comunidades indígenas, y pretendiendo favorecer la división de la propiedad rural vigorizaron los latifundios, hasta alcanzar éstos la suprema consagración bajo la dictadura de Díaz; máximo solapador del acaparamiento y del despojo.

La miseria y el descontento populares se exteriorizaron con vigor creciente desde la independencia hasta el estallido de 1910, sea en explosiones violentas, más frecuentes de lo

\* Conferencias sustentadas en los Cursos de Invierno de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, los días 5, 7 y 10 de febrero 1964, respectivamente.

que se les supone, o en sangrientas represiones gubernamentales con las que se mantenía una paz aparente, como la que caracterizó a la dictadura de Díaz; sin que llegara a adquirir categoría de franca bandera política la aspiración popular en materia agraria por complejas causas históricas. Ella mantuvo al país en ebullición permanente durante un siglo, plagado de movimientos populares, de cuartelazos y de planes políticos; pero como afirmaba Zapata en el Plan de Ayala: "La nación está cansada de hombres falaces y traidores que hacen promesas como libertadores, pero que al llegar al poder, se olvidan de ellas y se constituyen en tiranos".

## CRISIS ECONOMICA POR EL FEUDALISMO

El imperante régimen feudal, anacrónico y negativo, oponía a principios del presente siglo invencibles obstáculos al desenvolvimiento del país y mantenía estancado el moderno sistema ferroviario y la naciente industria, la banca, el comercio y el desarrollo urbano, que se hallaban en crisis en 1910 por la irreductible pobreza del mercado, en el que como novedad cada año se contaba con algunos nuevos ricos, pero a costa de un sostenido empobrecimiento de las mayorías. Estas, quizá en 1910 no eran más miserables que las que hicieron la guerra de independencia y la de reforma; pero sí eran menos ignorantes y mucho más numerosas; y además, el progreso, con las crecientes facilidades de las nuevas vías de comunicación y la difusión de la cultura y de las ideas en general, obró el milagro de que al dar el zapatismo la bandera agraria a una revolución política, el pueblo en armas hiciera suya esa bandera y le fuera fiel hasta llevarla al triunfo.

La reforma agraria se impuso porque era lo que el pueblo pedía desde siempre, aunque inconscientemente, y había llegado el momento de poder hacerla realidad. Pero por un cúmulo de circunstancias adversas se planteó mal su ataque, y se dio lugar a que interfirieran los intereses creados, adulterando en gran parte los propósitos, acentuando la confusión de ideas y traicionando hasta cierto punto los intereses del pueblo.

La reforma agraria se planteó con mayor o menor acierto en repetidas ocasiones, aunque siempre fallida. El Plan de Ayala que enarbó Zapata en noviembre de 1911 no fue, o por lo menos no tenía por qué ser una improvisación desorientada. Aparte las muy valiosas experiencias internacionales que se ignoraron, en 1850 al general Zavala en el Estado de México (no Lorenzo de Zavala, que antes fue gobernador del mismo Estado y un buen agrarista) encabezó una revolución llevando como bandera un plan agrario en el que se postulaba el principio de que toda clase de bienes de las haciendas deberían distribuirse entre quienes vivían del cultivo de la tierra, "a los cuales esos bienes les pertenecen por derecho", se decía. Se incluía la confiscación de los bienes del clero; todo ello sin pago de indemnización. Fue un movimiento rápidamente sofocado por el gobierno y los hacendados.

Ponciano Arriaga, como constituyente en 1857 hacía hincapié en la necesidad de distribuir la propiedad y afirmaba con gran realismo que: "los terratenientes saben que son dueños de la sociedad, que el verdadero poder está en sus manos, que son ellos los que ejercen la real soberanía". Otros constituyentes hicieron causa común con Arriaga a favor del fraccionamiento de los latifundios mediante indemnización, sin que se tomaran en cuenta sus razonamientos.

En 1878 el Partido del Pueblo, bajo la jefatura del padre de Aquiles Scrdán, un mucho fuera de la realidad proponía que el gobierno comprara las haciendas para dotar con 3.56 Has. de tierra de labor por jefe de familia (una fanega de sembradura), más una yunta e implementos de trabajo; acierto este último que daba gran valor al proyecto.

## LA LEY AGRARIA DE 1871

Antes el general Mariano Escobedo consignó a Gobernación desde San Luis Potosí, un proyecto de Ley Agraria anónima

que se incautó en 1871, y según el cual todo terreno ocioso debería distribuirse a la totalidad de los campesinos, a razón de 3.56 Has. de labor por jefe de familia, para que lo cultivara personalmente, con la dotación anexa de una yunta de bueyes e implementos de trabajo y ganado de cría; todo lo cual se pagaría al propietario con el 5% de la producción anual bruta. Tan reducida así la parcela, se decía, "de modo de no hacerlos (a los campesinos) tan ricos, que por cultivar sus propios terrenos dejen de trabajar en los ajenos"; pero buscando que nadie carezca de tierra. Para ello, en las propiedades que estuvieran en explotación se dotaría a cada trabajador por lo menos con solar para casa habitación y una hectárea de tierra de labor, con sus elementos de trabajo. Después del plan del general Zavala es lo mejor que se ha proyectado en materia agraria hasta ahora, y sin embargo, se le ignoró en nuestra actual reforma agraria.

Desde fines del siglo XVIII bajo la Colonia, hasta 1910 se mantuvo vivo el interés oficial en favorecer la pequeña propiedad con la división de las tierras; pero siempre eludiendo lastimar los intereses de los terratenientes y todo a base de fraccionar las tierras nacionales o baldías y a lo sumo desamortizar los bienes del clero, las tierras de comunidades indígenas y las de instituciones varias. En la práctica ninguna limitación se puso al acaparamiento, que se incrementaba con la absorción sistemática de las propiedades menores, que oficialmente se intentaba favorecer en forma siempre desventurada el dominio que ejercían los grandes intereses.

Don Andrés Molina Enríquez, a quien suele reputarse precursor de la reforma agraria, a principios del presente siglo pretendía que el gobierno comprara los latifundios para fraccionarlos con facilidades de pago. Algo totalmente ilusorio, y en 1912, ya un tanto realista, se inclinaba por la expropiación, aunque a condición de que el campesino pagara la tierra, y respetando como propiedad inafectable 2 mil hectáreas.

Por su parte, el Plan de Ayala sustenta la expropiación, "previa indemnización", de la tercera parte de los latifundios, para la dotación de ejidos a los pueblos, y la expropiación total, sin indemnización, de las propiedades de quienes se opusieran al Plan en cuestión. Asimismo, el licenciado Luis Cabrera y sus más capaces asesores, que lo eran de la que es ahora Secretaría de Agricultura, a fines de 1912 patrocinaban la tesis de que debería dotarse a los campesinos con una parcela como complemento del salario; en cierto modo desempolvando la tesis de la Ley Agraria anónima de 1871, en el sentido de "no hacer a los campesinos tan ricos que por cultivar sus propios terrenos dejen de trabajar en los ajenos".

## FALSAS SUPOSICIONES DE CABRERA

No obstante que el censo de 1910 daba a conocer que contaba el país con menos de 500 mil propietarios de bienes rústicos y algo más de tres millones de peones rurales, se suponía por Cabrera y sus asesores que no se requerían más de tres millones de hectáreas de tierras de labor para dotar a los campesinos de la totalidad de los pueblos rurales hasta de 3 mil habitantes. Acierta al rechazar la idea de fundar la reforma agraria en la compra de latifundios por el gobierno, así como el gastado recurso de las tierras nacionales o baldías, que a nadie interesaban, y apoya la idea de la expropiación "mediante" indemnización, sin pago por los campesinos; cesión de predios inalienables que deberán cultivarse personalmente, y como la falta de práctica incapacita al campesino como empresario, se le dotará colectivamente reconstituyendo el ejido. Su mayor error estriba en deprimir las necesidades nacionales en materia agraria y peor aún, en suponer que con una parcela complementaria del salario, requerida por tres millones de peones rurales, éstos van a tener ocupación productiva seis meses del año, y en los otros seis meses trabajarán a salario, "en lugar de coger el rifle y hacerse zapatistas", como él decía. Lo primero no es posible con menos de 5 a 6 hectáreas por campesino, dada la técnica rudimentaria en uso, lo que sumaría 15 a 18 millones de hectáreas de tierras de labor, que demandan muchos decenios y recursos para ponerse al alcance del campesino, pues se venía

cultivando por esa época en el país no más de seis millones de hectáreas. Y si cultivaran su parcela de 5 a 6 hectáreas, mal podrían trabajar a salario en los seis meses libres, porque en lo general los terratenientes necesitan asalariados en el mismo semestre en que el ejidatario se consagra a lo suyo y no después. Además, con la dotación citada no quedarían terratenientes, pues no habría más tierra laborable, salvo 3 a 10 millones más de hectáreas que se supone que podrán explotarse cuando se comunique, drene y riegue todo lo aprovechable que hay en la república. Ahora que tenemos más de 6 millones de campesinos, del total de las disponibilidades no habrá para más de 4 hectáreas a cada uno, quizás a fines del presente siglo. Desde las exageraciones que en sus Cartas divulgó Cortés, hasta las hiperbólicas suposiciones del barón de Humboldt, que él suscribió como hechos comprobados, acerca de las riquezas naturales en que abundaba nuestro actual territorio, se dio material para que cuantos escribieran sobre esos recursos los sobreestimaran, a la vez que, como hecho de intento, deprimían nuestros recursos humanos, atribuyendo a una supuesta falta de población y al retraimiento de la inmigración extranjera nuestro estancamiento y miseria. Mucha tierra y muy poca población, muerta de hambre que en medio de la abundancia, se suponía.

La abundancia de tierras, cuyo supuesto ofuscaba a Molina Enríquez, a Zapata y a Cabrera, entre los más destacados líderes e intelectuales, de igual manera encandilaba a personas que se suponían versadas en nuestros problemas rurales, como el ingeniero Pastor Rouaix, quien después de exponer algunas ideas agrarias en 1911, poco atendibles, en 1917 intervino eficazmente en la redacción del artículo 27 constitucional. Como consejero de Carranza, cuando éste se vio forzado por la tenacidad zapatista a sentirse un poco agrarista, aquél le hizo aceptar a fines de 1914 un proyecto en el que se proponía expropiar "terrenos incultos", y respetar como inafectables 5 mil hectáreas, y en las tierras de labor el doble de las que se tuvieran en cultivo; condicionado el reparto a que los campesinos favorecidos pagaran, con facilidades, el valor de las tierras recibidas.

## ANTIAGRARISMO DE JEFES REVOLUCIONARIOS

Al concepto equivocado de las necesidades y posibilidades agrarias del país, determinante por necesidades de un erróneo planteamiento para la resolución del problema generador de los grandes problemas nacionales, se sumaba la actitud antiagrarista de numerosos jefes revolucionarios y políticos, interesados en oponer buenas razones para resfriar los ánimos y retrasar la acción. En un país destrozado y empobrecido por casi diez años de lucha armada, tenía que ejercer gran efecto el argumento que aducían los mismos caudillos, acerca de la necesidad de no activar la reforma, de no precipitar las cosas, ni resolver el problema de una buena vez y en conjunto. El peligro cierto de acentuar la crisis económica, al entregar las tierras en grande escala a los peones impreparados como empresarios y sin elementos de trabajo, era un argumento tan convincente que ni siquiera se le sometía a la discusión pública, mientras se entretenía la impaciencia del pueblo dosificando la entrega de tierras y haciendo gran publicidad a la labor en proceso.

Se recurrió a las medidas legalmente adecuadas para garantizar la lentitud del procedimiento; entre ellas la de mayor trascendencia, de no autorizar la dotación de oficio de las unidades de explotación, y no afectar los bienes muebles ni las construcciones fijas, indispensables para asegurar el pronto éxito del ejidatario y atenuar la crisis resultante que se temía de una tan trascendental transformación agraria, a la par que se excluyeron del derecho a dotación de tierras los peones acasillados, que eran los más necesitados de ellas. En cambio se reconocieron generosas porciones inafectables a los propietarios, de 100 a 150 hectáreas de riego, 200 de temporal, 300 con plantaciones y hasta 800 de agostadero; a sabiendas de que no había en explotación tierras de labor para dotar a cada campesino con más de 2 hectáreas, si se optaba por afectar el 100% de las tierras en cultivo; y sin embargo, en forma contradictoria se insistía y sigue insistiéndose ahora, en dotar a los ejidatarios con parcelas cada vez más amplias y a la vez en no reducir las superficies citadas.

Carente el gobierno de recursos y de personal técnico para formular a corto plazo los estudios previstos por las leyes y para otorgar las dotaciones ejidales, con el hecho de no dotar de oficio y en bloque las unidades de explotación, se crearon las condiciones necesarias para acentuar la lentitud en la ejecución de la reforma. Se comprende fácilmente lo que acaba de expresarse si, entre millares de casos semejantes, de mayor o menor cuantía, se cita el de la hacienda de La Gavia, del Estado de México, la cual, con 130 mil hectáreas, en cuarenta años de sostenido reparto agrario hasta 1959, fue objeto de estudios y trámites sucesivos para el otorgamiento de 81 dotaciones ejidales, y aún le restan 55 mil hectáreas; sin que tan siquiera se hayan perfeccionado hasta ahora las labores de deslinde de todas esas dotaciones.

## LA LENTITUD DESORIENTA A LAS MASAS

Esta lentitud en el trámite ejidal dio amplio margen para una campaña desorientadora de los sectores opositivos, que sembraron la desconfianza y el temor a las represalias, tanto más justificado al observarse el desgano gubernamental; por lo cual los pueblos no se daban prisa a solicitar las tierras por las cuales habían dado su sangre, y era frecuente que quienes las pedían se retrajeran a la hora en que se les iba a dar posesión; quizá desencantados también por el hecho de que se les entregaban sin elementos para trabajarlas.

Un clima de tal modo adverso influía de rechazo en los hombres del gobierno y resfriaba sus convicciones. Se oponían al proceso dotatorio los recursos de los amigos, los parientes y los correligionarios dueños de tierras afectables, y con la liberalidad legal sobre inafectabilidades y la facilidad para simular fraccionamientos y eludir afectaciones, buen número de revolucionarios y funcionarios públicos caen en la tentación y se suman a los intereses de los grandes terratenientes, adquiriendo propiedades rústicas que los inducen a traicionar sus principios, y a saltar la barrera que los incorpora como enemigos de los intereses populares que juraron defender. Así tenemos una historia de nunca acabar.

## LA REFORMA EN MANOS PECADORAS

En esas manos pecadoras se ha puesto, desde siempre, la ejecución de la reforma agraria; porque no hay otras, en tanto mantengamos la dualidad de la parcela ejidal y la propiedad inafectable, que en la actualidad parecen ser excluyentes en un país en desarrollo, y por ello sujeto a la más desenfrenada inmoralidad pública. Así, es natural que se dote poco y mal; que la simulación y el fraude retrasen el proceso y lo perviertan todo; que la pobreza rural parezca ser una fatalidad invencible; porque sin la plena ejecución de la reforma, poniendo toda la tierra en manos de quienes la trabajan, la revolución agrícola como complemento indispensable de aquélla, no pasará de ser un buen deseo, de muy lenta realización, mientras tanto. Sin ésta, la industrialización y la prosperidad del país tropiezan con muy estrechas limitaciones, a la par que se acentúa la pobreza rural por la aglomeración de una población redundante en el medio rural, sin posibilidades de encontrar atractivas fuentes de trabajo en los centros urbanos, en la medida de las necesidades.

Suele argumentarse que México es un país pionero o líder en materia agraria; que realizó una reforma autóctona, sin influencias exóticas, y ejemplar para el resto de los países subdesarrollados. Pero ello es que existía una muy rica experiencia internacional: contra lo que se supone, había atrás de nosotros 25 siglos de antecedentes en esta materia, en la cual, como en toda otra, no hay ideas autóctonas cien por ciento que valgan la pena de citarse. La reforma agraria en el sentido de redistribuir la tierra, existe en el mundo desde que existe el acaparamiento de ésta; siempre con cierto retraso, por supuesto.

Desde seis siglos antes de la era cristiana los griegos, los romanos y otros pueblos nos enseñaron el camino. Los chinos desde hace 900 años, y en los tiempos modernos la revolución

francesa, que entregó en forma gratuita las tierras de los latifundios en manos de quienes las venían cultivando personalmente, sin trámites ni limitaciones y exclusiones nulificantes.

Tal sistema expeditivo se llevó a otros países europeos, en la mayoría de los cuales, con los Estados Unidos, su posterior desarrollo determinó la división espontánea de la propiedad, por la incosteabilidad de pagar altos salarios; proceso en el que ya no digamos el siglo pasado, sino en 1964, México después de medio siglo de reforma agraria se caracteriza como un país atrasado en la materia. Estados Unidos antes de nuestra revolución tenía su propiedad rústica más dividida que como nosotros la tenemos en la actualidad, y a principios del siglo actual ese gran país y la mayoría de los países septentrionales europeos, tenían uno y cuarto máximo y uno

y medio agricultores por cada propiedad rústica, en tanto que México en la actualidad tiene dos por cada parcela ejidal y propiedad sumadas. Es decir, proporcionalmente tenemos más campesinos sin tierra, que aquéllos medio siglo antes.

Nuestra reforma agraria es por demás lenta, incompleta y defectuosa, y no puede ser motivo de satisfacción para nadie; si bien con su ataque, aunque lento y fragmentario, ha sido posible consolidar la paz los últimos siete lustros y progresar a su amparo. Pero el apotegma zapatista de que la tierra quede exclusivamente en manos de quienes la trabajan, con lo cual será dable acelerar el desarrollo del país, es todavía una promesa de la revolución, a la que no se ha sabido dar eficaz cumplimiento.

## UN ESTADO DE CRISIS RURAL PERMANENTE

EN 1920 el general Obregón, siendo presidente electo, después de haber despojado del poder a Carranza, que no se caracterizó por sus simpatías hacia el agrarismo, dio a conocer su criterio en el sentido de que no deberían lastimarse los intereses creados, ni obrarse con precipitación en materia agraria, para evitar un desequilibrio económico que pudiera llevarnos a un período de hambre. Obregón fue prácticamente el caudillo revolucionario que puso en marcha la reforma agraria de manera formal, es decir se supone que fue un presidente agrarista.

Nadie parecía darse por enterado de que México vivía un estado de crisis permanente, y que por ello demandaba una reforma agraria rápida y total. El hecho de que la mayoría de la población rural, aún en la actualidad vea limitada su alimentación a tortillas de maíz con chile y a lo sumo con frijoles de la olla (sin freír), y no siempre en cantidad suficiente; que habite chozas impropias hasta para sus animales domésticos; que coma y duerma en el suelo como éstos, y que su vestido y su nivel cultural lo sitúen en la más baja escala nacional, que no es poco decir; todo ello en esta época que estamos viviendo, es la evidencia de una real crisis y motivo de bochorno para todo buen mexicano, por su incompetencia para erradicar tal estado de cosas y para ofrecer a nuestro pueblo una vida civilizada, que para ello hizo la revolución, ya tan lejana.

La pobreza actual de las mayorías rurales se explica por la insuficiente dotación agraria para los unos y la carencia total de tierras para los otros, más las limitaciones climáticas que en las tierras de temporal reducen las actividades anuales a un promedio de cuatro a cinco meses, para quienes teniendo predios no menores de 5 hectáreas, carecen de recursos ganaderos o forestales complementarios o principales.

El antiguo refugio auxiliar de la artesanía, con la industria moderna pierde mercado, y tanto sus productos como los de la recolección con los que el campesino se ayuda en las largas temporadas anuales de ocio forzado, abaten sus precios por la oferta excesiva; de igual manera que se abaten los salarios, porque donde hay oportunidad para uno se presentan cinco o diez oferentes, dispuestos a trabajar por lo que se les quiera pagar. Peor aún, todos los años hay zonas donde sobran quienes ofrezcan sus brazos solamente por la comida de tortilla con frijoles, cuando en el año precedente fueron malas las cosechas y no alcanzan las reservas para sustentarse hasta el nuevo ciclo.

### MILLON Y MEDIO DE CAMPESINOS BAJO LA DESOCUPACION DISFRAZADA

Si en la actualidad hay en el país más de seis millones de agricultores, y de ellos son alrededor de tres millones de ejidatarios y propietarios, con predominio de predios nominales inferiores a cinco hectáreas; si además son pocas las grandes propiedades en las que puede encontrarse ocupación a salario, ya que la mayoría de las fincas de los nuevos ricos se van maquinizando de prisa y cada vez ocupan menos brazos, se comprende sin esfuerzo que en el campo haya pocas posibilidades para tanta gente, con no más de quince millones de hectáreas bajo cultivo, y dos tercios de ellas de mal temporal y sujetas a métodos rutinarios, y por ende, con bajos rendimientos, dentro de una primitiva economía familiar de autoconsumo, todavía en gran proporción.

En los centros urbanos y en las obras públicas se encuentran buenas oportunidades de trabajo estacional, así como en las zonas agrícolas con tierras de riego, o con cultivos industrializables o para la exportación, adonde ocurre la población rural en un constante ir y venir como trabajadores golondrinas, para hacerse vivir con los ahorros en las largas temporadas en que no hay dónde conseguir trabajo.

Una muy atrevida estimación permite calcular la desocupación disfrazada o el ocio rural, sin contar mujeres, en un equivalente superior a 1.500.000 campesinos permanentemente de brazos caídos, o sea el 25% del total rural, sin contar las multitudes que cada año emigran a los centros urbanos a radicarse en ellos, viviendo de milagro en espera de oportunidades para acomodarse en labores permanentes.

Tal tragedia, que si antes de la revolución era insoportable, ahora se agrava cualitativamente por el conocimiento de mejores modos de vida, que el campesino observa en su ahora multitudinario ambular por todo el país y por el extranjero, y que los desea intensamente para sí, sin contar con que por el rápido incremento demográfico, el atraso técnico de la agricultura y la poca eficacia de la reforma agraria, cuantitativamente se agudiza ese malestar, el cual, hasta cierto punto puede medirse por las estrecheces del salario rural, que aprecian por las observaciones objetivas de mi gira de estudio, efectuada por casi la totalidad de los pueblos rurales de la república y sus zonas rurales aledañas, en los años de 1961 a 1963. En ella encontré como promedio nacional del salario rural nominal el de ocho pesos, con mínimos de tres, máximos de quince, no excepcionales y predominio de seis pesos en las zonas más pobladas; sin que coincidan tales salarios con los mínimos legalmente autorizados, que no se respetan, ni con los informes burocráticos que se rinden a las autoridades centrales.

## SALARIO MEDIO DE OCHO PESOS

Ese salario medio de ocho pesos representa un aumento de 540% respecto al de \$1.25 vigente en 1940. Un grueso cálculo del movimiento de los precios rurales de mayorero —que son los menos inciertos— de los productos de mayor consumo, acusa un aumento aproximado de 800% en igual período (de más de 1,000% es el aumento en los precios de menudeo en la ciudad de México). Así pues, el bajísimo salario real de 1940 se reduce actualmente al 70%, en números redondos. Sobre este asunto, es oportuno agregar que los aumentos autorizados el presente año de 1964 a los salarios mínimos rurales, poco habrán de obedecerse y sí, en cambio, se están aprovechando ya como una bella oportunidad para subir toda clase de precios; que más subirían, sin duda alguna, si se aplicaran; lo cual no ignora quien quiera que esté medianamente enterado del estado de atraso de nuestra técnica y productividad rural.

La reducción citada del salario real es la expresión de un fenómeno general de depresión económica en el medio rural, que se deja sentir desde hace más de diez años, y explica la razón de que en numerosos ramos industriales urbanos se esté trabajando con capacidad reducida; lo que coincide con el hecho de que en los últimos diez o doce años se venga acentuando el descenso del consumo anual, por habitante, de artículos tales como carnes, huevos, leche, vestido, etc.; aun en el Distrito Federal, pese a su privilegio excepcional de los subsidios oficiales.

Estos fenómenos, que generalmente no se quieren ver, explican también el insuficiente desarrollo urbano e industrial, que se aprecia en su justa medida por el hecho de que, entre los censos de 1950 y 1960, las actividades secundarias y terciarias hayan incorporado solamente el 54% del incremento demográfico rural, por lo que el resto tuvo que sumarse a las actividades agrícolas, ya sobrepobladas con anterioridad y urgidas de un vigoroso desahogo de brazos.

Ese exceso de población rural, que por el retraso que se observa en la actividad industrial autoriza a suponer que en los últimos años continúa agravándose, se traduce en que, siendo tan poca como es la tierra de que dispone la mayoría de los ejidatarios, éstos se vean obligados a compartirla con sus hijos, ya padres de familia y carentes de acomodo permanente en otras actividades. Por esta calamidad los dotados descienden a una situación semejante a la de los que no lo fueron, y se suman a ellos la mayor parte del año en la búsqueda de salarios, cada vez más angustiosamente solicitados y, como hacía observar en el Congreso Constituyente de 1857 don Ignacio L. Vallarta: "Me río de quienes creen que el hombre que anda afanoso buscando medios de matar su hambre, piense en derechos y garantías". Sobre todo ya avanzada como se halla ahora nuestra reforma agraria, con las antiguas unidades de producción destrozadas y sin quien ocupe mano de obra permanentemente en cantidad que favorezca la organización sindical, cuando hay temporadas del año en que varios millones de campesinos ambulan desesperanzados por nuestros caminos rurales ofreciendo sus brazos.

## EL PROBLEMA DEL BRACERISMO

Sin sindicatos rurales y con organizaciones políticas y clásticas casi de puro membrete, el campesino disperso no tiene defensa. Y aun así, hay una sostenida presión política para que se amplíe la parcela ejidal, sin más miras que las de disponer de una mayor oferta de mano de obra carente de tierras; de igual modo que, con los mismos fines, se agita la opinión pública contra la salida de braceros al exterior, aduciendo que el bracerismo se traduce en el abandono de la parcela y se llega al contrasentido de negar al ejidatario la autorización respectiva, como si no nos sobrara gente que ansía la oportunidad de que se le deje disfrutar la parcela inculca, en el raro caso de que tal sucediera. Ciertamente, el bracerismo es una de las más expresivas manifestaciones de nuestra poco eficaz reforma agraria, y contra lo que interesadamente se hace creer, bien podríamos expatriar dos millones de braceros sin que sufriera perjuicio alguno nuestra agricultura, aun sin mejorar la atrasada técnica agrícola actual.

La legislación agraria establece que el ejidatario cultive personalmente su parcela; que no la venda, la rente, la dé en aparcería, la deje inculca, ni la explote con mano de obra asalariada. No puede fraccionarla, ni está autorizado para roturar o poner bajo cultivo las tierras de pasto y de monte cedidas colectivamente al ejido. Se pretende dotar al ejidatario con una parcela suficiente, para que él con su familia tenga amplio campo de actividad y obtenga de su explotación lo necesario para vivir sin estrecheces. Así, en 1929 se precisó que en cada localidad se distribuiría la tierra afectada, solamente entre quienes alcanzaran una parcela de una extensión fija, la cual fue entonces de 4 hectáreas de riego u 8 de temporal, y después ha venido ampliándose hasta las 10 y 20 hectáreas, respectivamente, que se pretende dotar desde 1949.

## CONTRADICCIONES EN LA DISTRIBUCION DE TIERRAS

De esta manera, con nuestra reforma agraria se viene practicando una curiosa justicia distributiva y una política plagada de contradicciones. De igual modo que, buscando dotar bien a los ejidatarios, cada vez se reduce más el número de los privilegiados que alcanzan parcela, y se deja mayor número de campesinos sin dotación posible, condenados a servir como peones a los que reciben esa lotería ejidal, se respetan predios de 100 hectáreas de riego, que suelen tener un valor comercial de uno a dos millones de pesos, o 300 hectáreas de plantaciones, que con árboles frutales no es raro que valgan más de nueve millones de pesos y produzcan una renta cercana a dos millones; sin perjuicio de expropiar al rancho cuyas 400 hectáreas de mal temporal suelen valer menos de cuarenta mil pesos. El de un predio intocable de nueve millones de pesos, está colocado en igualdad de derechos que el pobrecillo minifundista de los valles de Oaxaca, que tiene un décimo de hectárea valuado en treinta pesos; ambos son pequeños propietarios e iguales ante la ley. Sin que sea obstáculo el hecho de que la mayoría de esos latifundios inafectables se hayan puesto bajo riego por la nación, con fondos aportados por ese mismo minifundista oaxaqueño, y acaparados por medio de maniobras pecaminosas, las más de las veces.

## EMPOBRECIMIENTO DE LAS TIERRAS

La desventurada circunstancia de que la mayoría de los campesinos no alcance tierras, y los ejidatarios tengan que compartir la parcela con sus familiares adultos, rectificando en la práctica y de manera desordenada esa política con la que se pretende dar parcelas grandes, también es determinante de que en los últimos 30 años se hayan roturado varios millones de hectáreas de las superficies dotadas colectivamente en calidad de pastos y montes, haciendo caso omiso de las restricciones legales; porque el hambre de tierra así lo determina, con graves daños por ser tierras delgadas o de pendiente excesiva, que las hace impropias para el cultivo, y al roturarse, rápidamente se degradan y se pierden, no sin abatir en todo tiempo los rendimientos medios y elevar los costos, por la baja productividad; fenómenos que regularmente no capta la estadística oficial, y que tiene uno que ir a recorrer el campo para apreciarlos en toda su gravedad.

Esta fatalidad empobrece más aún a los ejidos, mal dotados de tierras forestales y de pastos, no obstante que sin estos recursos difícilmente puede perfeccionarse y estabilizarse la economía ejidal. Originalmente no se autorizaba la dotación de tales tierras, y todavía en 1927 se legisló condicionando su dotación a que los solicitantes tuvieran ganado para ocupar las superficies solicitadas, como si hubiera especial interés en obstaculizar la reforma agraria, y fue hasta 1934 cuando francamente se autorizó la dotación en cantidad necesaria y sin restricciones, aunque en la práctica se ha hecho caso omiso; en 1962, según datos oficiales, en los 19,249 ejidos existentes, con 1,946,000 ejidatarios nominales, el promedio general por cada uno de éstos era de 5½ hectáreas de tierras de labor susceptibles de roturarse, más 16 hectáreas de pastos y montes, de las que lo mejor se ha roturado para dar una pequeña fracción a los familiares sin parcela, y así apuradamente cuentan los ejidatarios con pastos para sus animales de trabajo y nada para criadero pecuario.

Según el censo de 1950 se hallaba en poder de los ejidatarios el 44% de las tierras de labor censadas en la república, el 24% de los pastos y el 23% de las forestales. El 70% de los agostaderos censados seguían acaparados por el 2.3% de los propietarios de predios rústicos no ejidales. La ejecución de la reforma hasta 1963 apenas si lleva recorrido un tercio de su camino.

## EL DOMINIO SOBRE LOS EJIDATARIOS

La pobreza del ejidatario, su gran atraso cultural y su desorganización lo mantienen subordinado al tutelaje burocrático oficial, al dominio y la arbitrariedad de los caciques y los políticos, a la extorsión de los usureros y comerciantes y a la presencia desquiciadora de los propietarios ricos, del neoporfirismo acaparador de toda clase de recursos, naturales y humanos.

La supuesta democracia ejidal la ejercen las autoridades delegadas por el Departamento Agrario, por lo general bajo consigna de los gobernadores, diputados, caciques regionales y líderes subordinados a la ausente Confederación Nacional Campesina. Para que sea más efectivo tal dominio, desde 1942 se hizo nominal la votación en las asambleas de ejidatarios, en las que rara vez se atreve alguien a contrariar las consignas oficiales o de los líderes y los caciques a la hora de la votación, si ésta es verbal.

El tutelaje sigue siendo tan riguroso, total y desmoralizador, como siempre, debido a que no hay un programa para ejercitar al ejidatario en el autogobierno, y por ello no hay a la vista nada que prometa confiar en que con tal sistema los ejidos llegarán a liberarse y desenvolverse sacudiéndose esa degradante minoría de edad, que la burocracia y toda clase de intereses torcidos que medran del ejido, tienen el más vivo interés en mantener de manera indefinida.

## EL MANEJO DE LOS CREDITOS

Sea la autoridad que fuere la que interviene en ayuda oficial del ejido, adopta una actitud de tajante paternalismo. Así se explica que aún el delicado manejo del crédito ejidal llegue a extremos tales como los que se observan en varios distritos de riego, en los que el Banco suplente a los ejidatarios y les cultiva y cosecha sus tierras, con muy poco provecho en la superación técnica ejidal y con resultados financieros a menudo desastrosos para el Banco, que pierde alrededor de \$0.26 por cada peso que presta, y nada satisfactorios para el ejidatario cuya situación económica mejora, si acaso, con desesperante lentitud. Peor aún es la situación de casi el 85% de los ejidatarios, por no alcanzar otro crédito que no sea el de la usura local.

Por lo demás, con o sin crédito, actuando individualmente el ejidatario, mal dotado, con la tierra desnuda y sin más elementos de trabajo que sus manos, entorpecidas por las prácticas milenarias que aprendió de los viejos terratenientes, se entiende que esa víctima de nuestra imprevisión jamás podrá hacerse valer como empresario y vencer la miseria y la incultura en que se debate.

Los caciques y ejidatarios que logran enriquecerse, tienen a su alcance procedimientos varios para controlar en su beneficio las tierras de pastos y montes y acaparar las mejores parcelas, eliminando o haciendo huir a los titulares de ellas, o comprándoles ilegalmente sus derechos a base de prestanombres, y de compartir el festín con los funcionarios públicos y los influyentes avecinados o destacados en la región. ¿Se quieren ejemplos? Que se investiguen, entre varios millares de ejidos que podrían citarse, quiénes se hallan en posesión de las parcelas de las ricas tierras de riego de los ejidos de Zamora y de Queréndaro, Mich., donde hay ausentistas que, acaparan cada uno, varias de ellas.

## LA VENTA DE PARCELAS

Abundan las zonas en las que los certificados de derechos parcelarios circulan en el comercio como valores cotizables,

aquí mismo, en las goteras de la capital de la república; y no se diga en los Estados vecinos, de México, Puebla, Morelos y Tlaxcala, entre otros, en los que las mismas autoridades estatales certifican tal irregularidad. En Texcoco, Chalco, Tlalnepantla, etc., los ejidatarios incorporados al desarrollo industrial venden o rentan sus parcelas, por millares a los españoles establecimientos de esos rumbos productores de alfalfa. En todas las zonas cafeteras y muchas algodoneras y copreras entre otras, el ejidatario en apuros contrae deudas y da la parcela en garantía al prestamista, que la explota en su beneficio por conducto del mismo ejidatario como asalariado, y si en un plazo determinado no se libera aquélla, vende el acreedor su derecho al mejor postor, cuando no se interesa en acaparar; como se observa también en casi la totalidad de los ejidos cercanos a Toluca y a la mayoría de los grandes centros urbanos.

Con el transcurso del tiempo los herederos de las parcelas o los viejos ejidatarios optan por dedicarse a otras actividades, y de aquí el interés de vender ilegalmente sus derechos parcelarios, o arrendar, o dar en aparcería, o cultivar con peones asalariados. Independientemente de que, sin elementos de trabajo ni crédito, en zonas de cultivos modernizados los ejidatarios ganan más rentando su parcela que cultivándola, como se ve en Apatzingán, en el Yaqui, en Morelos y tantas otras. Y en fin, acosado siempre por la necesidad, ni siquiera depende de la voluntad del ejidatario resistir la tentación de recibir varios miles de pesos, en un momento de angustiosa urgencia, y desprenderse así de sus derechos parcelarios, pese a todas las limitaciones legales, y a las depuraciones censales ejidales, que a nada conducen. Además, como es incosteable comprar animales e implementos de trabajo para cultivar una pequeña parcela como lo es la mayoría, ni hay recursos para para comprarlos, si fuera costeable, es una práctica generalizada la de que el terrateniente dueño de máquinas compra las mejores parcelas, o las tome en arrendamiento, o en último caso en aparcería. O bien, el ejidatario consigue animales para dar a cambio un tercio de la cosecha, o un cuarto en las tierras de riego, que es el caso del distrito de Tula, Hgo. Buena parte de los dos tercios o tres cuartos restantes se los llevan el comerciante y el usurero, que prestan para el sostenimiento de la familia en los días de labor y en otros casos de apuro extremado.

¿Puede este agricultor embarcarse en los azares de las novedades técnicas? La Secretaría de Agricultura y sus agrónomos hacen buenos esfuerzos para mejorar el lamentable estado de cosas imperante, por lo regular con muy pobres frutos, que pretenden contrarrestar con una publicidad desorientadora, contando éxitos que no corresponden a los hechos, los cuales se miden por el persistente estado de pobreza de nuestras mayorías rurales, ante la cual ningún argumento en contrario puede tener validez.

Por supuesto, no sería justo culpar a esa Secretaría, tan poco relevante hoy como siempre, ni a sus agrónomos y veterinarios; si tienen que actuar en un medio que parece acondicionado a propósito para que fracasen las mejores intenciones, como también fracasa por necesidad el crédito oficial.

## EL PROBLEMA DE LOS TECNICOS

Los agrónomos y veterinarios que laboran en el campo, muy pocos como son, van con sueldos miserables y sin elementos de trabajo, ni seguridades de ascenso en sus empleos, en justa correspondencia a sus merecimientos. A la vez, todos los días se ven asediados por las tentaciones, actuando como señores absolutos sobre una masa amorfa de campesinos analfabetos o semianalfabetos en el mejor de los casos, volitivamente nulificados por un tutelaje oficial que los mutila y degrada, y por otra parte, rodeados de un ambiente en el que se pisotea toda suerte de valores morales y en el que los señores de la tierra, con sus influencias y su dinero, suman en su beneficio todo lo bueno y productivo; y así, hay en el campo un permanente descabezamiento de los ejidos, atrayéndose las fincas, con buenos sueldos, a todo ejidatario que sobresale; a la par que los líderes y los ejidatarios más capaces o desaprensivos, fácilmente se enriquecen y uncen el ejido a

la carreta de sus personales conveniencias, para servirse de él, como de él se sirve la abrumadora mayoría de sus supuestos benefactores oficiales.

Aparentemente nos hallamos, pues, en un callejón sin salida en el régimen ejidal, como gustan decir los partidarios

del libre comercio de la tierra, y con muy grave daño para el desarrollo de México; irremediable, según parece, mientras no rectificamos la política agraria, con la valentía y la rectitud requeridas por éste, que es sin disputa, el más grave y amenazante entre todos los problemas de México.

## NACIONALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COLECTIVISMO

LA industrialización de un país no se concibe sin la condición previa, o por lo menos concomitante, de la revolución agrícola, salvo raras excepciones. Aun los países ahora desarrollados, que contaron con el privilegio de la explotación colonial para su más expedito desenvolvimiento y por tanto, con facilidades que ahora no existen para la exportación y también para la emigración de la población excedente, no pudieron prescindir de la condición citada, indispensable para asegurar un mercado interno en expansión, para el fácil abastecimiento de algunas materias primas y la obtención de los capitales requeridos por el impulso industrializador, cuando no de las divisas necesarias para la importación de los bienes de producción.

Asimismo, una reforma agraria que no se apuntala con la revolución agrícola, es tan sólo una medida de apaciguamiento de las demandas populares, que puede tolerarse mucho tiempo, o poco, pero no indefinidamente; porque a medida que transcurren los años el hambre aprieta y empeora la situación que se buscó remediar. Aunque por lo pronto, con el hecho novedoso de que el campesino dotado de tierra disfruta de todo el producto de su trabajo, como para sumar sus excedentes a la economía mercantil y disponer de cierta capacidad de compra de que carecía antes de superar la etapa del autoconsumo, se favorece el desarrollo urbano industrial hasta un cierto límite, dando margen con ello, también, a que se formalice la producción de gran parte de lo que antes se importaba; y todavía más, por los efectos del multiplicador es posible un mayor avance en el ascenso industrial, hasta que decrece necesariamente el efecto del impulso recibido por la reforma, cuando la técnica agrícola no se promueve, hasta presentarse la crisis por la debilidad del mercado rural en descenso a causa del aumento de la población; que es la etapa en que nos encontramos actualmente en México, después de casi 30 años en que Cárdenas aceleró nuestro desarrollo con el gran impulso que dio a la reforma agraria.

El subconsumo de nuestro mercado, sin embargo, no lo es tanto y se mantiene el desarrollo, parece que cercano al ritmo, al menos, de nuestro desbordante incremento demográfico (aunque oficialmente se habla de que aquél es más cuantioso), gracias a que la reforma agraria se ha quedado menos que a medias, dando con ello lugar a que resurja el acaparamiento de las mejores tierras por los hombres de recursos, con lo que, si los esfuerzos oficiales a favor de la tecnificación agrícola no han fructificado como debieran entre las mayorías rurales, individualmente incapacitadas por la pequeñez de sus predios dispersos, su debilidad económica y su gran atraso cultural, sí va alcanzando magníficos éxitos entre los agricultores capitalistas, que obtienen altos rendimientos hasta elevar el promedio nacional de años recientes, y cuya prosperidad contrasta con la creciente depauperación de las masas campesinas.

Nos hallamos así, en una encrucijada en la que hace crisis una reforma agraria miedosa y poco eficaz, en que tendremos que optar por un franco neoporfirismo, aparentemente muy prometedor y suicida en el fondo, o por la nacionalización de la tierra y su entrega a la totalidad de los agricultores que la trabajan con sus manos. Se eliminará con esto último una coexistencia funesta de un régimen semisocialista como es el sistema ejidal, por una parte (sin que debamos asustarnos hipócritamente con las palabras), y el capitalista por la otra; sistemas agrícolas que están demostrando ser incompatibles y en los que, como viene observándose en México y como ha sucedido siempre, el grande se come al chico, pese a cuanta medida legal se adopte para evi-

tar la validez de tal proceso biológico, con su cauda de inmoralidades y de violencias.

La generalización de la pequeña propiedad y su libre comercio, fueron condiciones previas al desarrollo de los países actualmente ricos, y ello hacía que el siglo pasado nuestros liberales pusieran su mayor empeño en que se dividiera la propiedad, para seguir los pasos de esos países maestros; aunque por desentenderse nuestros liberales de las especiales circunstancias del México del siglo pasado, conseguían una y otra vez, sin variar, lo contrario de lo que se proponían, y así se llegó con el sistema feudal, maduro y contradictorio, a la revolución de 1910.

En aquellos países la técnica en uso era la misma entre ricos y pobres: nadie podía lucrar ventajosamente como ahora en México lucran a pasto los terratenientes, que venden a muy altos precios sus cosechas, en igualdad con los pobres, que obtienen bajos rendimientos de su tierra mal cultivada por falta de recursos y que por ello producen caro; mientras aquéllos duplican y hasta decuplican esos rendimientos. Los agricultores nórdicos europeos y los norteamericanos, tenían iguales rendimientos los ricos que los pobres, muy bajos todos ellos; contaban con una ancha puerta para que emigraran los excedentes de la población rural y no abatieran demasiado el salario, y sufrieran, en fin, la competencia de los productos coloniales que obligaban a vender barato, en una época en la que se asistía al inicial perfeccionamiento de la técnica agrícola, más entre los pequeños y medianos que entre los grandes propietarios, que eran siempre auserentistas.

Todo lo dicho hacía deseable el fraccionamiento de la propiedad territorial, para librarse del gravamen de tener que pagar salarios que no dejaban utilidades apreciables, cuando todo mundo luchaba con sus máximas capacidades para vivir mejor del fruto de su trabajo personal.

Así se explica que sin presión oficial de ninguna índole, la división de la propiedad se haya operado desde épocas tempranas, inclusive llevándola hasta el exceso; por lo cual esos países no sólo realizaron su reforma agraria, de verdad y total, en el curso del siglo pasado, sino que además, desde fines del mismo vienen esforzándose en reagrupar la propiedad, mucho antes de que nosotros formalizáramos la división de los latifundios, en lo que nos complacemos en pregonar que somos algo así como precursores.

Y mientras esos países —que tanto gustamos tomar como modelos, a menudo en forma extralógica como aquello de la parcela suficiente, del ejido o colonia tipo y del fomento de la vivienda popular— se esfuerzan en reagrupar la propiedad, prohíben el fraccionamiento y otorgan créditos generosos para que se integren granjas individuales, capaces de asegurar a sus poseedores un alto nivel de vida sin tener que utilizar asalariados, y apoyados para su mejor éxito en buenas organizaciones cooperativas que, con el ataque en común de sus problemas superan triunfalmente la debilidad del minifundista, nosotros, al menos oficialmente, seguimos empeñados en fraccionar al máximo la propiedad, en una labor tardía y en una época que allá, como aquí, se caracteriza por la condición ya universal de que el mayor éxito radica en la organización de grandes empresas, sean agrícolas, industriales o de lo que fuere.

Fraccionar la propiedad rústica, igual que disgregar una fábrica textil con sus telares a domicilio, es ahora en México y en todo el mundo la mayor incongruencia en que puede incurrirse. Y peor en México, porque nuestro subdesarrollo y atraso agrícola y la excesiva población son determinantes del muy bajo salario, que asegura elevadas ganancias al terrate-

niente, beneficiario de la más moderna técnica agrícola: fomentar en tales condiciones el minifundio, ejidal o de propiedad privada, sólo conduce a condenarlo a que se lo engulla impunemente el moderno latifundista, o bien a que se mantenga atado a la rutina y a la pobreza.

Es tanto más urgente rectificar esta situación, por los peligros que de lo contrario traerá consigo el rápido crecimiento de nuestra población, que ya tenemos en proceso. Exceso que supone un sostenido debilitamiento, muy difícil de vencer, cuando no se ponen a contribución los máximos esfuerzos y habilidades para ganarle la carrera con el desarrollo económico más que proporcional: en cuyo caso ese incremento demográfico es un privilegio, como lo será sin duda para nosotros si nos proponemos hacer las cosas bien, como hasta ahora no hemos podido hacerlas.

Agregando al último censo como coeficiente de error, un 5%, en vista de que nunca censa toda la población, y con base en investigaciones directas, según las cuales desde 1960 tenemos un aumento anual no menor del 35 al millar, a fines de 1963 contábamos con 40 millones de habitantes; y suponiendo con no poco optimismo, una reducción gradual hasta llegar al 10 al millar anual a fines del presente siglo, como resultado de la capilaridad social, si no se producen alteraciones imprevisibles contaremos aproximadamente con 50 millones en 1970, 67 en 1980, 86 en 1990 y cerca de 110 en el año 2000; fecha en que, si hemos puesto bajo cultivo toda la tierra aprovechable, con las dobles siembras anuales en algunas tierras de riego y en las húmedas de zonas tórridas, dispondremos aproximadamente de 30 millones de hectáreas arables, que en un país ya entonces industrializado y desarrollado, quizá con un máximo de 20% de población rural, México de ninguna manera podrá considerarse mal dotado; ni hay motivos para ver con temor tal perspectiva demográfica.

Para alcanzar estas metas es necesario que ya no aumente nuestra población rural, de alrededor de 20 millones actuales, o cuatro millones de familias, o seis millones y fracción de agricultores masculinos. Para que así sea, urge activar la revolución agrícola; que no parece factible en tanto no resolvamos el problema agrario y eliminemos los actuales obstáculos: los dos principales, el de la coexistencia del ejido y gran propiedad, y otro el de la desorganización rural.

Que la tierra sea de quien la trabaja, como lo planteó la Revolución y como oficialmente se ha aceptado repetidas veces: hay un formal compromiso del gobierno con el pueblo de que así será, y cuanto antes debe cumplirse.

Nada puede objetarse al hecho de que se respete la propiedad privada de los actuales pequeños propietarios, con sujeción a la superficie que personalmente pueden y quieren trabajar, y sin perjuicio de que utilicen asalariados auxiliares en ciertas labores que lo requieran.

Los sobrantes deberían expropiarse, así en tierras de cultivo como de pastos y de montes, sin pago de indemnización en lo que exceda a la propiedad actualmente inafectable, y si se quiere, a pagar con bonos del Estado y a largo plazo los excedentes dentro de lo legalmente inafectable. Pero de ningún modo ese gravamen con cargo al campesino; porque como expresaba Zapata después de haber errado en el Plan de Ayala, en el cual se habla de expropiaciones "previa indemnización", en carta de septiembre de 1914 decía a don Atenor Sala, quien sostenía que se pagaran las tierras expropiadas, que: "el medio de practicar los principios agrarios (que propone Sala) sería injusto, desde el momento en que el campesino debería pagar la tierra, que es suya", como también sostenía el general Zapata ya citado, en su plan agrario de 1850. La tierra es un bien natural inapropiable, cuyo dominio individual se funda originalmente en la violencia y el robo, y el pueblo, que es su eterno y legítimo depositario, tiene pleno derecho a reivindicarla en todo tiempo, sin tener que pagar por ello.

Nuestra reforma agraria viene ejecutándose a sabiendas de que se trata de una nacionalización sin indemnización, de todo lo que exceda la superficie legalmente inafectable. Nadie reclama pago alguno, aunque la Constitución lo prevenga sin taxativas; y no hay terrateniente que no esté convencido de que se le despojará, y perderá lisa y llanamente sus bienes rústicos, tarde o temprano. Por ello, entre otras razones, es que vivimos en una crisis permanente, en tanto no se dé fin a la reforma agraria. Es ya un principio establecido a lo largo de medio siglo, y aceptado, aunque oficialmente se mantenga la ficción de que se expropia "mediante indemnización". Por lo tanto, no parece haber impedimento alguno para que la reforma agraria se lleve desde luego hasta su total realización, incluyendo la probable compra de lo inafectable, pa-

gándolo, si así se desea, porque se juzgue aconsejable por conveniencia pública, tan sólo.

Limitada la posesión a lo que personalmente pueda cultivar el propietario o usufructuario, nadie tendrá interés en acaparar, porque se denunciaría de inmediato, con la pérdida total de sus bienes. Habrá con ello, por primera vez, limpieza de procedimientos de parte de la burocracia y de toda clase de autoridades, y se solucionará algo que nunca ha sido posible: la depuración ejidal, porque automáticamente se eliminarán quienes no cultivan la tierra, así como los arrendatarios, los aparceros y los acaparadores de parcelas. Se corregirá la injusticia actual de dotar con tierras a unos y dejar sin nada a los otros, por limitaciones legales, como en el caso de las aldeas con pocas familias, cuando no suman un mínimo de 20 derechohabientes; aunque haya tierra de sobra. El pueblo podría ser el titular de la tierra, en beneficio exclusivo de sus vecinos que se dediquen a cultivarla, con plena libertad de elección y de autogobierno.

El peligro de una crisis a causa de tan enérgicas medidas, no parece que deba temerse mucho, puesto que vivimos en crisis permanente en el último medio siglo. Si toda la tierra se pone en manos de quienes la trabajan, con elementos bastantes para explotarla, no habrá de ser muy sensible el descenso temporal de la producción que, por lo demás, bien valdría la pena afrontarlo, en caso de ser inevitable, para poner al pueblo en condiciones de sacudirse de una vez la miseria, la opresión, la incultura y la inseguridad, y ello, vale aclarar, en bien de nuestro desarrollo capitalista.

Por supuesto la organización cooperativa es condición inapelable para integrar poderosas empresas agrícolas, capaces de acumular reservas, y con recursos materiales, técnicos y humanos bastantes para forestar todo lo no cultivable y pobre en pastos, para conservar los recursos naturales e incrementarlos, para tecnificar las labores y maquinizar lo que sea procedente, para comprar y vender en común y contar con la propia agencia de crédito, para industrializar la agricultura y estar en aptitud de diversificar las explotaciones y tener así ocupaciones e ingresos todo el año, hacer uso óptimo de los recursos y elementos de trabajo, atacar a fondo los problemas sociales y elevarse económica, cultural y política-mente.

No hay más camino que el de la organización y el ataque conjunto de los problemas. En cierto modo reconstituyendo las viejas haciendas, pero ya sin hacendados y como unidades de explotación complejas y perfeccionadas.

El tema es amplísimo y susceptible de grandes controversias; por lo que me limitaré a señalarlo, a reserva de entrar en detalles cuando se juzgue oportuno, si se despierta el interés necesario para ello.

Hay muchos puntos relativos al tema agrario, que ni siquiera se apudan aquí por la gran extensión que demandarían, como es uno de ellos el de los viejos métodos que se están siguiendo una vez más en materia de colonización, para el reacomodo de pequeños grupos de población sin tierra en zonas alejadas que la tienen en abundancia. Visité recientemente la totalidad de las colonias que en mala hora, con exagerado costo y desastrosos resultados se están fomentando oficialmente, pese a que hay amplios antecedentes que condenan tal política.

Nadie ignora que el campesino más capaz y emprendedor no es el que se deja llevar de la mano con fines de colonización, sino que va por su cuenta a las zonas de atracción, como últimamente han ido ya muchos miles de pobladores a las tierras libres campechanas, chiapanecas y de Quintana Roo, a medida que se extiende la red de caminos, sin costo de un solo centavo para los poderes públicos, por concepto de colonización, y con plena libertad de acción. En igual forma se han despelazado en los últimos 30 años más de seis millones de mexicanos del medio rural, según informaron los censos y vemos por el rápido desarrollo de zonas tan importantes como las de Matamoros, Mexicali, costa de Chiapas y muchas otras, a donde no ha sido necesario llevar a ningún colono, e inclusive han carecido de todo auxilio oficial para movilizarse y acomodarse.

Los colonos que se dejan llevar son los menos recomendables, y no vale la pena distraer con ellos los flacos recursos de la nación.

Acondicionar las zonas y dar facilidades para su poblamiento, es lo que aconseja la más amplia experiencia mexicana y de todo el mundo; la que enseña en forma invariable que ha fracasado en todas partes la colonización conducida. Sin derroches oficiales en viviendas, ayudas y construcciones a todo costo; que los vecinos pueden hacer modestamente y perfeccionar en la medida en que su mejoría económica se



los permita, es como se ha hecho la buena colonización en México, y en todo el mundo, repito.

La no capitalización de la experiencia ni la jerarquización de las necesidades y de las inversiones, nos llevan a derrochar energías y recursos en programas mal aconsejados, que entorpecen nuestra capacidad constructiva y retrasan peligrosamente el desarrollo del país. Mientras, se nos aglomeran y nos debilitan las urgencias, por el inusitado crecimiento de la población, y por la pobreza más y más acentuada de las mayorías. Y no sólo desperdiciamos energías mal aplicadas, sino que además divagamos en la indecisión del ataque formal del problema agrario, que con el transcurso del tiempo se torna más difícil, por los intereses en juego cada vez mayores que se le oponen.

Aquí se dará fin a esta sintética exposición de un tema tan complejo y mal estudiado, en la que espero haber sido objetivo y suficientemente claro para divulgar con fruto mis observaciones sobre la vida rural de México.

Oficialmente suelen exponerse las cosas con un tan acentuado optimismo, que distorsiona la realidad y los pocos técnicos que escriben como particulares sobre las materias rurales, siguen la misma pauta, por no tener otro material para sus análisis e ilustración que el oficial citado. Sin falsas modestias debo decir que es el mío el primer estudio general que se hace en México sobre la vida rural, basado en la investigación directa en el campo de los hechos: desde 1932 no he dedicado mis energías a otra finalidad que a la de recorrer en intensas jornadas todas las trochas rurales de la república, metiendo las narices en la vida íntima del campesino; en esa vida miserable que yo viví hasta los 26 años de edad, hundido en la tragedia del guarache, la incultura rural y la yunta de bueyes. Investigo, pues, lo que ha sido mi vida y con el deseo muy hondo de ser útil a los míos; no por mera curiosidad científica y personalmente utilitaria.

La persistente miseria del campesino es materia que debe quitarnos el sueño a todos los mexicanos. Se hizo una muy sangrienta y destructora revolución, como expresión genuina de esa miseria e inconformidad, y se puso en marcha la reforma agraria. Sin embargo, las cosas no se han remediado sino es en parte, de manera poco satisfactoria, y ahora el rápido crecimiento de la población está empeorando a gran prisa las cosas, inclusive hasta llevarlas en algunos sectores rurales a una situación más grave de lo que era antes de la Revolución.

Esta inquietud me ha llevado a estudiar en plan de maestro amplias zonas de la república, desde 1932, repito; estudios muy verdes, por cierto, que principalmente tuvieron como finalidad mi entrenamiento en la investigación y mi conocimiento al detalle de la vida rural, nacional, hasta donde pueden alcanzar las energías y la vida de un hombre para tan vasto panorama.

Han sido necesarios más de 30 años de investigaciones para sentirme con autoridad para opinar, no porque ella sea va satisfactoria, sino porque resta poco tiempo y es necesario dejar constancia de lo aprendido, sin perjuicio de seguir adelante, a continuación. Para ello, dediqué los últimos cinco años a leer numerosos autores que no conocía, y a llevar a cabo una intensa gira por toda la república para actualizar y ampliar mis conocimientos del conjunto, ilustrados con viajes por dos docenas de países extranjeros, para informarme cómo atacaron o están atacando problemas rurales semejantes a los nuestros, para así tener, al menos, valiosos puntos de referencia.

Con los conocimientos adquiridos, es que me siento autorizado para criticar, no que nuestros revolucionarios plantearan tan mal la reforma agraria, porque ellos desconocían las necesidades y las posibilidades del país en tal materia, que nadie había estudiado, y sí a los gobiernos posteriores, que no se dieron prisa ni se la dan hasta ahora, en hacer que se estudie algo que es de tal manera básico para hacer bien las cosas: que lo hayan hecho mal cincuenta años atrás, es lamentable, pero no podían hacer más, y sí, en cambio es imperdonable que hasta ahora sigamos a ciegas, a sabiendas de que con ello arrastramos al país por un mal camino, en parte alucinados por el festín del nuevo acaparamiento de tierras.

No es mi intención venir a decir que todo mundo está equivocado y sólo yo conozco la verdad de nuestra infame vida rural. No es cuestión de vanidad personal, tan sólo, sino de exponer mi verdad, lisa y llana, sin ninguna limitación ni consideración acerca de a quién habré de lastimar; lo que yo creo que es la verdad, al menos, para que se conozca, se investigue y se corrija lo que deba corregirse y pronto, pues nadie ignora que el aguante humano tiene su límite, y estamos

obligando a nuestra población rural a soportar una vida que es impropia de la época que nos ha tocado en suerte vivir, y eso no puede hacerse impunemente.

Es indispensable rectificar el fácil pero peligroso camino que de manera invariable se ha venido siguiendo oficialmente, mareando al pueblo con una publicidad que a la larga es de muy graves consecuencias. Hablar de triunfos y de métodos ejemplares en el ataque de nuestros problemas rurales, sean de carácter agrario, en cuanto a la distribución de la tierra, de la técnica agrícola, del nivel de vida, de la educación rural, del crédito agrícola y de lo que fuere, sin cultivar la moderación y la cordura más elementales para señalar todo lo que nos falta hacer, para establecer comparaciones con lo que sobre lo mismo se hace en otros países, para situarnos en el justo lugar que nos corresponde no podemos tener así la autoridad necesaria para exigir al pueblo un mayor sacrificio y una más amplia cooperación. Falseamos los hechos en cuanto al crecimiento galopante de nuestra población, haciendo creer que ello obedece a la acertada política gubernamental, cuando es tan sólo el milagro del DDT, entre otras conquistas de la ciencia, y ocultamos el hecho de que aún Honduras, tan pobre y atrasado, y también la India, con su tremendo fardo de miserias y de tantas otras limitaciones, se hallan adelante de nosotros en la reducción de la mortalidad. Ocultamos el hecho de que varios países, tanto o más atrasados que el nuestro en diversos aspectos, nos dejan atrás en productividad agrícola, sin aspavientos, sin hablar de milagros de programas revolucionarios ni de banderas zapatistas inspiradoras. Se calla que varios países latinoamericanos lo están haciendo mejor que nosotros en materia escolar, que tributariamente gravan más a su pueblo y dedican al ramo educativo, por habitante, sumas superiores a las nuestras, y por ello con mayor rapidez que nosotros atacan el problema del analfabetismo rural. Debemos tener mayor respeto a la opinión pública y hablar con la verdad para, a la vez, inspirar respeto y confianza.

Para no alargar más el tema, se dará fin aquí con una información que expresa en pocos números lo que se ha venido informando, sobre el malestar rural y la poca eficacia de nuestra reforma agraria. Para no recurrir a los numerosos datos de que dispongo como fruto de mi investigación, y para dar mayor autoridad a mi argumentación, me apoyaré en los resultados de una acuciosa exploración hecha en la zona del Yaqui por la oficina de Estudios Especiales de la Fundación Rockefeller, que ahora forma parte del Instituto de Investigaciones Agrícolas de la Secretaría de Agricultura, según los cuales el 30% de las tierras ejidales no son cultivadas por los ejidatarios; sólo el 51% del tiempo útil lo dedican al cultivo de sus tierras, el 18% lo ocupan en otros menesteres y el 31% no tienen trabajo, o sean cuatro meses del año; aquí, que es la más privilegiada zona ejidal de la república, con magníficas tierras y abundancia de agua para riego, y más aún, es la única zona en la que los ejidatarios tienen parcela de 20 hectáreas en números redondos, contra 10 que es el máximo en las zonas mejor dotadas, y una que como máximo siembra cada ejidatario de La Laguna (en 1963) por falta de agua. Todo esto, a pesar, también de que aquí se cuenta con el privilegio de hacer dos siembras en el año. Por otra parte, como expresión del neoporfirismo, según datos por mí recabados en el terreno, contra 59 mil hectáreas de riego ejidales en la zona, tan sólo 600 predios de propiedad particular, de esas tierras regadas con fondos de la nación suman 60 mil 366 hectáreas, acaparadas por 106 terratenientes (que no son todos los que hay, y solamente se citan los que tienen seis y más predios cada uno); 28 de esos latifundistas tienen más de 500 hectáreas cada uno, y 9 de ellos más de mil.

Otro dato, en sentido inverso, sobre los temas aquí tratados, es el que proporciona un estudio efectuado por el ingeniero Gilberto Fabila como funcionario del Estado de México, auxiliado por conocedores de cada zona, según el cual, en 28 ejidos tomados al azar, que en distintas épocas fueron dotados con 15 mil 360 hectáreas de mal temporal la mayoría, y 23 mil 460 de monte y pastos para 6 mil 600 ejidatarios, lo que da una parcela media de 2.3 hectáreas; en 1956 que se les investigó, habían roturado 6 mil 200 hectáreas de pastos y montes, con lo que sus tierras de labor sumaron 21 mil 560 hectáreas, pero a la vez los ejidatarios sumaron 11 mil 300 y así la parcela se redujo a 2 hectáreas en promedio, y mucha gente carecía de ella. Con la nueva población que se ha sumado en los siete años posteriores, por falta de oportunidades en otras fuentes de trabajo ¿cuánto se habrá agravado la situación? Mientras tanto, en la rica zona del Yaqui 106 nuevos ricos, hijos también de la Revolución, acaparan más de 60 mil hectáreas de riego.